



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN
Prestando el servicio al ciudadano

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe del Contratista - Supervisor
CÓDIGO: A-CON-FM-020 VERSIÓN: 10.0
VIGENCIA: 05 Abril 2021



Deja huella en el
Servicio Civil

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	OC-071-2021 ORDEN DE COMPRA No. 69228	FECHA DEL CONTRATO:	18/05/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCO ANTONIO MACHADO BLANDÓN	Nº CEDULA:	79601663
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	CEDULA/NIT:	901351141-1
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o llegare a ser responsable.		
VALOR INICIAL:	\$ 172.995.853,45		
VALOR ADICIÓN (Si Aplica):	\$ -		
VALOR TOTAL:	\$ 172.995.853,45		
PLAZO:	32,0 MESES	DIAS	
PRORROGA (Si Aplica):	ADICIÓN		
SUSPENSIONES (Fecha Inicial-Final):	00/00/0000	a	00/00/0000
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24/05/21		
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	23/01/24		
FECHA INFORME	3/09/21		
PERIODO INFORME	24/05/21	a	31/07/21
% AVANCE CONTRATO	6,9% EN TIEMPO		
CRP	109 DE 2020		

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

TIPO DE INFORME:

PERSONA NATURAL
MENSUAL

☐
☐

PERSONA JURIDICA
PARCIAL

☒
☒

FINAL

☐

Proceso al que pertenece (marcar con una x) se puede marcar mas de uno si se requiere:

Gerencia Estratégica	☐	Organización del Trabajo	☐	Gestión Documental	☐
Sistemas de Gestión	☐	Gestión y Desarrollo del C-H	☐	Gestión Financiera	☐
Gestión de la Comunicación	☐	Gestión del Talento Humano	☐	Gestión Contractual	☐
Gestión del Conocimiento	☐	Gestión de Recursos Físicos y Amb.	☒	Gestión Jurídica	☐
Atención al Ciudadano	☐	Gestión de las TIC	☐	Control y Seguimiento	☐

* Si aplica

Código del proyecto de inversión que financia:

N/A

* Si aplica - Cuando es con recursos de inversión

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	172.995.853
SUMA DE PAGOS EFECTUADOS	\$	-
FALTANTE POR PAGAR	\$	172.995.853
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$	9.162.741

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 Costado Orienta
PBX: (1) 368 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



NUMERO DEL PAGO A REALIZAR

4. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

* ¿El contratista debe hacer entrega de productos?

SI NO

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle a continuación los productos que deben ser entregados por el contratista y los mismos fueron entregados a satisfacción, de lo contrario diligencia los campos relacionados con las obligaciones en el contrato.

ENTREGA A SATISFACCIÓN

N°	PRODUCTO	%AVANCE	SI	NO
1				

* Si alguno de los productos no es entregado a satisfacción, por favor especifique en el campo de observaciones el motivo.

OBLIGACIONES								
N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN						
1	Las obligaciones de los proveedores se encuentran señaladas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios. Cláusula 11 – Obligaciones de los Proveedores.	El proveedor cumplió las obligaciones señaladas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios. Cláusula 11 – Obligaciones de los Proveedores. Se evidencia en la documentación de la orden de compra la revisión de las mismas por parte de la entidad, y durante el periodo certificado se mantienen los precios ofertados de la orden de compra.						
		Los rubros de esta certificación son los siguientes:						
		<table><tr><th>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>3-1-2-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general</td><td>\$ 9.162.741</td></tr><tr><td>Total general</td><td>\$ 9.162.741</td></tr></table>	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	3-1-2-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	\$ 9.162.741	Total general	\$ 9.162.741
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR							
3-1-2-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	\$ 9.162.741							
Total general	\$ 9.162.741							

¿Adjunta Anexo? CD Documento

5. DETALLE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLANILLA Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

	NOMBRE ADMINISTRADORA	N° DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APORTE
PAGO APORTES SALUD			00/00/0000	
PAGO APORTES PENSIÓN			00/00/0000	
PAGO APORTE ARL			00/00/0000	

PERIODO CERTIFICADO				ARL Clase de Riesgo		
				1		
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL	PAGO SALUD FECHA DE PAGO 00/00/0000 12,5%	PAGO PENSIÓN FECHA DE PAGO 00/00/0000 16,0%	FECHA DE PAGO 00/00/0000 0,52%
		0		0	0	0

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior por razones de mora.

* SMLMV \$ 908.526,00 Valor Fondo solidaridad
Fondo de solidaridad NO (1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

6. SOPORTES DOCUMENTALES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

N°	DOCUMENTO	ENTREGA	
		SI	NO
1	Formato gestión financiera del contrato de prestación de servicios	X	
2	Adjunta CD de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo		X
3	Adjunta documentos impresos de las evidencias de las actividades desarrolladas en el periodo	X	
4	Adjunta copia de la planilla de aportes a seguridad social por concepto del pago de (pensión, salud y ARL).	X	
5	Se encuentra(n) vigente(s) la(s) garantía(s) suscrita(s) entre el contratista y el DASCD.	X	
6	En el caso de personas jurídicas anexa la certificación de pago de seguridad social y parafiscales por revisor fiscal y/o representante legal.	X	

* El supervisor debe validar la información de la planilla con el siguiente campo.

7. NOVEDADES, SITUACIONES O INCONVENIENTES

* ¿Sucedio alguna novedad, situación o inconveniente durante la ejecución del contrato?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa por favor detalle las novedades, situaciones o inconvenientes suscitados en el campos observaciones del presente numeral.

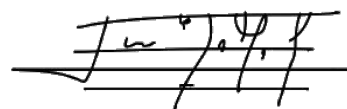
OBSERVACIONES

8. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)

NOMBRE: MARCO ANTONIO MACHADO BLANDÓN
CEDULA: 79601663
CARGO: Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

FIRMA



DECLARACIÓN : Como supervisor cerifico que el contratista cumplio con las obligaciones pactadas en el contrato a satisfaccion y las mismas, cumplieron los fines perseguidos con la contratación, por lo cual debe procederse al pago.

Nota: Si conforme al plazo de ejecución y sus modificaciones es el último informe, proceda a evaluar el desempeño proveedor o contratista.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Marque con una "X" el desempeño del proveedor o contratista, en una escala de 1 a 3, donde 1 es Malo, 2 es Regular y 3 Bueno.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
CEDULA: 901351141-1

FIRMA

NOTA: Firmar el formato solo en el caso de personas naturales.

SE REVISÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO A-FIN-PR-009

NOMBRE:	Pedro Nel Campos G	V.B	
NOMBRE:	Andrés Felipe Ussa C	V.B	
NOMBRE:	John Vicente Najara C.	V.B	

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.



Unión Temporal Ecolimpieza

Nit. 901.351.411-8 Responsable de IVA
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764000468310 FECHA: 2020/07/01 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FE1 AL FE1000

FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA

No FE628

TEL. 633 2795 - Cra 25 No. 40-68 Bucaramanga

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL	03/08/2021	\$ 4.604.376,90
NIT No. : 899999061-9	ORDEN DE COMPRA	
DIRECCION : CARRERA 3 # 25-90 PISO 9 COSTADO LATERAL	69228	
TELEFONO : 3168435131	FECHA VENCIMIENTO	ZONA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS : COLOMBIA	02/09/2021	11

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PERIODO: 24 MAYO AL 30 DE JUNIO 2021				
Se requiere contar con un servicio adecuado y permanente de aseo, fumigación y cafetería y elementos de aseo y cafetería. Lo anterior con el propósito de brindar bienestar a los usuarios tanto internos como externos y facilitar un ambiente limpio, sano y adecuado en sus instalaciones.				
S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2 UND	\$ 1.769.422,20	\$ 3.538.844,40
S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2 UND	\$ 412.865,18	\$ 825.730,36
V007	Alquiler Arrendamiento Maquinaria de Aseo	1 Und	\$ 95.633,60	\$ 95.633,60
SV02	Fumigación	1 UND	\$ 14.404,76	\$ 14.404,76
V002	AIU 1%	1 UND	\$ 44.746,13	\$ 44.746,13

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 4.519.359,25	CxC # 1	Vence: 02/09/2021	\$ 4.604.376,90
IVA LIQUIDADO AIU 10%	\$ 447.461,31	19,00%	\$ 85.017,65			
VALOR TOTAL :			\$ 4.604.376,90			

VALOR (en letras) : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 90 CENTAVOS

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA N°69228 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764000468310. Prefijo: FE. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 1/07/2020 hasta 1/01/2022.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 7
Factura a crédito, plazo hasta 02/09/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

TTixrz8J8tEiFyuL9Z5I3TTKI/ULEG8nevc396aQ3T0D60O+4MSK/AF0JXXPvXA/UL5st55CCFoeEhWvwCIQ31kF8B9RIQ3FzRo07HiAgpot5c6r28v5pNSbDVI
CSpUlm+5UVGqDkq7sQZ7nJgK4ORCpPHtlosUN6SszJSt0HtmVwwbJUf/3pWUiU24NmcUJ3IjRZHCXCIWaTvuaOZOn4kIG8WNVFiOLBP1oH8dAWlmpn8z
/cOCIYp6pJh4+RkKatO5aS9HXOGe4zlcgl/dSobYGelxTYyFDlbeDm8DFsk9Jo5vIMhmjzjo3+SCmdYd/V8wDn0rcj8dFenhg==

CUFE: 60deb9d8a908efcccccc1b9659f83743f28460762dd501cefa67759c350076f52a24abcd55e9604624fc70aecd269eb

Fecha emisión: 2021-08-04 14:40:46

Fecha validación DIAN: 2021-08-04 14:40:48-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.



Unión Temporal Ecolimpieza

Nit. 901.351.411-8 Responsable de IVA
RESOLUCIÓN DIAN No. 18764000468310 FECHA: 2020/07/01 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FE1 AL FE1000

FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA

No FE632

TEL. 633 2795 - Cra 25 No. 40-68 Bucaramanga

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL	04/08/2021	\$ 4.558.364,22
NIT No. : 899999061-9	ORDEN DE COMPRA	
DIRECCION : CARRERA 3 # 25-90 PISO 9 COSTADO LATERAL	69228	
TELEFONO : 3168435131	FECHA VENCIMIENTO	ZONA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS : COLOMBIA	03/09/2021	11

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
PERIODO: 01 AL 31 DE JULIO 2021				
Se requiere contar con un servicio adecuado y permanente de aseo, fumigación y cafetería y elementos de aseo y cafetería. Lo anterior con el propósito de brindar bienestar a los usuarios tanto internos como externos y facilitar un ambiente limpio, sano y adecuado en sus instalaciones.				
S013	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo	2 UND	\$ 1.769.422,20	\$ 3.538.844,40
V007	Alquiler Arrendamiento Maquinaria de Aseo	1 Und	\$ 891.052,80	\$ 891.052,80
V002	AIU 1%	1 UND	\$ 44.298,97	\$ 44.298,97

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 4.474.196,17	CxC # 1	Vence: 03/09/2021	\$ 4.558.364,22
IVA LIQUIDADO AIU 10%	\$ 442.989,72	19,00%	\$ 84.168,05			
VALOR TOTAL :			\$ 4.558.364,22			

VALOR (en letras) : CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 22 CENTAVOS

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA N°69228 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL
Persona jurídica, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18764000468310. Prefijo: FE. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 1/07/2020 hasta 1/01/2022.
TOTAL ÍTEMS FACTURADOS: 5
Factura a crédito, plazo hasta 03/09/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

c5sq1JJSWNl/jre84SKVxg8Gji8A9YezT5ACpEq/NyIA9JWooprtZKWaV59XSIdiHoDrHpsvVjbt0doHr6myvjklCau2ybZgVZeOnyVv1hWII3dluTJ6hy6/tSGQgXl
pxuLxbAmbxwTWSR5lyjQ4IBWlHiVzcocpmUtsWoXTRQJGYadTNR7/4HIITQaDwWu3tWaxhJS4FmunpAHbRFGHxUX1izSVb+OouHHEYnVMvMF+id+NyK
PB2CSVoEbXAVon6SH1Gs9PC3MFgZ84Od8HjYX9+yg9qMtJ5S+x3mSxBV102b0UYIFz3VWjJ6vlla0CH7Jfqc5F5/K2dFaDw==

CUFE: 38781e92069dcbcd1d207ba22ae1a79e455ef85cc2bb12b81c21821c07fd07fd792139385c451cb5026938d3dd6ddb9d1

Fecha emisión: 2021-08-04 16:26:11

Fecha validación DIAN: 2021-08-04 16:26:12-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Empresa: ECOLIMPIEZA

NIT: 901351411

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA

Secuencia: ZN

Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 05-08-2021

Hora: 07:28:17

Fecha de Generación: 05-08-2021

Fecha de envío del pago: 04-08-2021

Fecha para Procesar el pago: 04-08-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,979,471.00	Valor Registros Procesados: \$1,979,471.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
56706338581	Ahorros	41961223	CAMACHO MORALES LE	1,040,721.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-08-2021
54716469436	Ahorros	1007457352	RODRIGUEZ ESCOBAR	938,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-08-2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

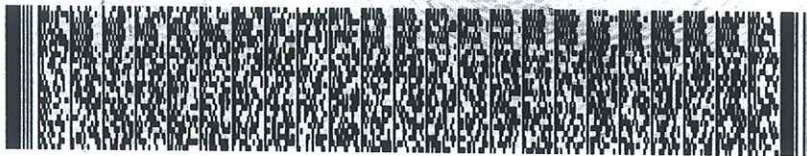
M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197



FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S

Soluciones Ambientales Amigables y Sostenibles

NIT 900867292-1

CERTIFICADO No. 8534

La empresa **FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S.** identificada con número de NIT. 900.867.292-1 autorizada por la Secretaria de Salud de Cundinamarca Autorización Sanitaria nro. **DSP-CQ-57 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CERTIFICA:

Que en las instalaciones de **SERVICIO CIVIL DISTRITAL** ubicado en la dirección **CALLE 16 NUMERO 9-64 LOCAL 1** Se realizó **FUMIGACION Y DESRATIZACION (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS)** el día **25 de JUNIO** de **2021**, con los siguientes productos:

- **DELMETRIN 2.50 EC**
- **ZOORAT BLOQUE**

El presente certificado se expide el día 25 de **JUNIO** de 2021

Certificado valido en original

Certificado sin sello no tiene validez



Miguel Ángel Álvarez

Firma y Sello

FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S.

321 250 2309 / 300 247 1729 305 297 4648
fumigacionesocampo@gmail.com / fumigacionesocampo@hotmail.com

Carrera 1 # 2 - 168
Facatativá - Cundinamarca





FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S

Soluciones Ambientales Amigables y Sostenibles

NIT 900867292-1

CERTIFICADO No. 8535

La empresa **FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S.** identificada con número de NIT. 900.867.292-1 autorizada por la Secretaria de Salud de Cundinamarca Autorización Sanitaria nro. **DSP-CQ-57 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

CERTIFICA:

Que en las instalaciones de **SERVICIO CIVIL DISTRITAL** ubicado en la dirección **CARRERA 30 NUMERO 25-90** Se realizó **DESRATIZACION** el día **25** de **JUNIO** de **2021**, con los siguientes productos:

- **ZOORAT BLOQUE**

El presente certificado se expide el día 25 de **JUNIO** de 2021

Certificado valido en original

Certificado sin sello no tiene validez



Miguel Ángel Álvarez

Firma y Sello

FUMIGACIONES OCAMPO S.A.S.

321 250 2309 / 300 247 1729 305 297 4648
fumigacionesocampo@gmail.com / fumigacionesocampo@hotmail.com

Carrera 1 # 2 - 168
Facatativá - Cundinamarca



ACTA No. 3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA,

En la ciudad de Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2020,

NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S., con Número de Identificación Tributaria 900.335.341-1, Carrera 25 No. 40-68 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultada y autorizada para suscribir este documento.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, con Número de Identificación Tributaria : 900.309.371-0, Cra.28 No.14-58 en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ, mayor de edad y domiciliado en Bucaramanga - Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS., Número de Identificación Tributaria NIT 900.592.281-7, Carrera 85 # 25 C 10 en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL** del **DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL. Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bogotá, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE adjudicase el proceso de selección a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación al Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Suscribir cualquier tipo de documento como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en el desarrollo del Acuerdo Marco de Precios.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.

Igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ con cédula de ciudadanía No. 80.067.232 de Bogotá, domiciliado en Bogotá D.C., quien cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del Documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, no sufren modificación alguna.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año 2020.

Nombre y Firma de los integrantes de la Unión Temporal:

Por



NATALIA STEPHANIE BADILLO NAVARRO
C.C. No. 53.060.677 de Bogotá D.C.
Representante Legal
ECO SERVIR S.A.S.
Nit: 900.335.341-1
Dirección: Cra.25 No.40-68 B. Sotomayor
Teléfono: (7) 6-332795

Por



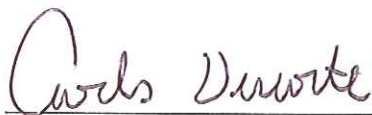
WILSON ENRIQUE COLMENARES VIRGUEZ
C.C. No. 80.067.232 de Bogotá
Representante Legal
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS
Nit: 900.592.281-7
Dirección: Carrera 85 # 25 C 10
Teléfono: (1) 2-631332

Por



JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.279.334 de Bucaramanga
Representante Legal
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Cra.28 No.14-58
Teléfono: (7) 6-423333 – 310-8025079

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

2. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

3. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom. The fourth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem. It is shown that the problem is of great importance in the theory of the structure of the atom.

Empresa: ECOLIMPIEZA

NIT: 901351411

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA

Secuencia: ZV

Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 09-07-2021

Hora: 07:35:12

Fecha de Generación: 09-07-2021

Fecha de envío del pago: 08-07-2021

Fecha para Procesar el pago: 08-07-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,936,940.00	Valor Registros Procesados: \$1,936,940.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
56706338581	Ahorros	41961223	CAMACHO MORALES LE	1,033,150.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2021
54716469436	Ahorros	1007457352	RODRIGUEZ ESCOBAR	903,790.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2021

Empresa: ECOLIMPIEZA

NIT: 901351411

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA

Secuencia: ZN

Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 05-08-2021

Hora: 07:28:17

Fecha de Generación: 05-08-2021

Fecha de envío del pago: 04-08-2021

Fecha para Procesar el pago: 04-08-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,979,471.00	Valor Registros Procesados: \$1,979,471.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
56706338581	Ahorros	41961223	CAMACHO MORALES LE	1,040,721.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-08-2021
54716469436	Ahorros	1007457352	RODRIGUEZ ESCOBAR	938,750.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	04-08-2021

Empresa: ECOLIMPIEZA

NIT: 901351411

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA

Secuencia: ZT

Número de cuenta a debitar: 30100000104

Fecha: 09-06-2021

Hora: 16:15:09

Fecha de Generación: 09-06-2021

Fecha de envío del pago: 09-06-2021

Fecha para Procesar el pago: 09-06-2021

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 2	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,488,882.00	Valor Registros Procesados: \$1,488,882.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
56706338581	Ahorros	41961223	CAMACHO MORALES LE	860,683.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-06-2021
54716469436	Ahorros	1007457352	RODRIGUEZ ESCOBAR	628,199.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-06-2021

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 1 de 33

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA.**



**BUCARAMANGA
2020**

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 2 de 33

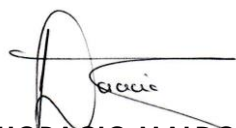
POLÍTICA AMBIENTAL

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, empresa dedicada a la prestación de servicios de outsourcing institucional como limpieza y desinfección de instalaciones, limpieza y mantenimiento de máquinas rotativas, suministro de alimentación y gestión ambiental; fundamenta su política ambiental en la importancia del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

- Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por los procesos productivos de la empresa.
- Desarrollar estrategias de producción más limpia para minimizar las fuentes de contaminación y hacer uso responsable de los recursos naturales, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
- Implementar el mecanismo PHVA y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos queden abiertos para actualizaciones y mejoras continuas en pro de cumplir la norma pertinente.
- Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del medio ambiente dentro del desarrollo laboral y el compromiso por cuidar los recursos naturales.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma NTC ISO 14001:2015, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.

La política ambiental será divulgada a todos actores que participan en el desarrollo de sus actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.

Firma,



HORACIO MALDONADO
Gerente UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 3 de 33

INTRODUCCIÓN

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA. cuenta con la prestación de servicios de limpieza y desinfección de instalaciones de sectores industriales, empresariales y de servicios de salud; limpieza y mantenimiento de maquinaria rotativa; servicios de alimentación de tipo retail y hospitalaria; asesoría y acompañamiento en gestión ambiental a diferentes empresas, que están distribuidas en diferentes ciudades, de tal forma que se garantice un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA motiva a sus empleados y partes interesadas a realizar acciones que contribuyan a la protección del medio ambiente, además con la implementación de la matriz de aspectos e impactos ambientales, la empresa identifica y evalúa los impactos de carácter positivo y negativo generados a partir de las actividades que se llevan a en las instalaciones, la cual propone algunas prácticas socialmente sostenibles que deberán ser implementadas para lograr una reducción de los impactos ambientales.

Este plan incluye una serie de medidas que, llevadas a cabo de forma sistemática, pueden conseguir ahorrar agua, energía, papel, así como reducir los residuos y posibles riesgos que puedan afectar tanto al medio ambiente como a la salud de trabajadores y contratistas.

Actualmente la empresa demuestra su responsabilidad y compromiso hacia la protección del medio ambiente ante usuarios, empleados e interesados en general. La adecuada implementación del plan identifica las oportunidades de ahorro de los recursos naturales y mejora la efectividad operacional en cada uno de los procesos complementando la reducción del impacto ambiental que genera la empresa.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 4 de 33

JUSTIFICACIÓN

El aumento en la generación de residuos asociado al crecimiento poblacional e industrial, es una de las problemáticas ambientales más relevantes en Colombia; con base en esto, empresas, entidades, organizaciones, comunidades y poblaciones, han venido diseñando e implementado nuevas políticas tendientes a la gestión integral de los residuos, las cuales solo se pueden materializar mediante el seguimiento estricto de la normatividad ambiental.

La mejora continua en cada una de las etapas del sistema, será la herramienta práctica para el cumplimiento de los requisitos legales acerca del manejo adecuado de los residuos y recursos naturales, y pieza fundamental para la mitigación de los posibles impactos negativos generados al medio ambiente y a la comunidad

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 5 de 33

ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y trabajadores de UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, que representen un potencial generador de residuos y similares que, por razón de su actividad, afectan al medio ambiente. Para ello es importante interiorizar los conceptos claves para la identificación, clasificación y disposición final de los residuos, así como promover el cuidado eficiente y racional de los recursos naturales.

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, se compromete a que todos los residuos en especial los sólidos peligrosos y no peligros, tengan un adecuado manejo desde su generación hasta su tratamiento y disposición final, por ningún motivo los residuos peligrosos generados se deben tratar y disponer en vertedero alguno, en fuente superficial de agua o en otro sitio que no sea la incineración y el enterramiento de las cenizas provenientes de la misma incineración.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 6 de 33

FUNDAMENTO

Demostrar el compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las personas es suficiente razón para desarrollar el plan de gestión ambiental.

Otros factores que justifican su implementación son:

- a) Cumplir los requisitos legales y normativos en materia ambiental.
- b) Minimizar los impactos ambientales relacionados con la generación de residuos peligroso y no peligrosos.
- c) Protección de la salud de los trabajadores, contratistas, visitantes, proveedores y vecinos.
- d) Generar una imagen amigable con el ambiente.
- e) Promover las buenas prácticas ambientales que permitan el cuidado del medio ambiente.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 7 de 33

GLOSARIO

Acopio: La acción tendiente a reunir residuos sólidos en un lugar determinado y apropiado para su recolección, tratamiento o disposición final.

Almacenamiento temporal: El depósito temporal de los residuos sólidos en contenedores previos a su recolección, tratamiento o disposición final.

Ambiente: Es cualquier espacio de interacción y sus consecuencias, entre la Sociedad (elementos sociales y culturales) y la Naturaleza (elementos naturales), en un lugar y momento determinados.

Aprovechamiento de los residuos: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, re ---manufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.

Biodegradable: Sustancia que puede ser descompuesta con cierta rapidez por organismos vivos, los más importantes de los cuales son bacterias aerobias. Sustancia que se descompone o desintegra con relativa rapidez en compuestos simples por alguna forma de vida como: bacterias, hongos, gusanos e insectos. Lo contrario corresponde a sustancias no degradables, como plásticos, latas, vidrios que no se descomponen o desintegran, o lo hacen muy lentamente. Los órganos clorados, los metales pesados, algunas sales, los detergentes de cadenas ramificadas y ciertas estructuras plásticas no son biodegradables.

Caracterización de residuos: Estudio y determinación de las propiedades de los residuos de un emplazamiento.

Compost o abono orgánico: Es el producto resultante del proceso de compostaje.

Compostaje: Es un proceso de reciclaje completo de la materia orgánica mediante el cual ésta es sometida a fermentación en estado sólido, controlada (aerobia) con el fin de obtener un producto estable, de características definidas y útil para la agricultura.

Contaminación: Alteración reversible o irreversible de los ecosistemas o de alguno de sus componentes producida por la presencia o la actividad de sustancias o energías extrañas a un medio determinado. (2) La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. Puede clasificarse en:

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 8 de 33

- **Origen químico:** productos tóxicos minerales, como sales de hierro, plomo, mercurio, ácidos, derivados del petróleo, insecticidas, detergentes, abonos sintéticos, etc.
- **Origen físico:** productos y emanaciones radioactivas, materias sólidas, vertimiento de líquidos a altas temperaturas o bajas temperaturas, etc.
- **Origen biológico:** por desechos orgánicos en descomposición. Existe un tipo de contaminación ambiental cuyo origen se sitúa en las conductas antisociales de algunos humanos y que afecta no solamente el medio natural sino la vida en comunidad.

Contaminación ambiental: Introducir al medio cualquier factor que anule o disminuya la función biótica.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades de la industria, sin comprometer la capacidad y manejo racional de los recursos naturales.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Generación: La acción de producir residuos sólidos a través de procesos productivos o de consumo.

Generador: Persona que produce residuos sólidos y es usuario del servicio

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos

Orgánico: Perteneciente o derivado de los organismos vivos. Que pertenece a los compuestos químicos que contienen carbono.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 9 de 33

Minimización: El conjunto de medidas tendientes a evitar la generación de los residuos sólidos y aprovechar, tanto sea posible, el valor de aquellos cuya generación no sea posible evitar.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

Valorización: Acción de aumentar el valor de un residuo. Los residuos se han de valorizar sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos o métodos que puedan causar perjuicios al medioambiente.

Vector: Cualquier insecto, artrópodo u otro animal capaz de transmitir enfermedades.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 10 de 33

1. OBJETIVOS:

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Diseñar e implementar el Plan de Gestión Ambiental, para las áreas administrativas y operativas de la empresa UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario, del manejo actual de los residuos generados en la empresa UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA
- Formular las alternativas de gestión ambiental que permitan aprovechar los recursos naturales y a su vez mitigar los posibles impactos generados.
- Implementar las medidas de clasificación, separación, recolección, aprovechamiento, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos generados de las actividades propias de la empresa.
- Promover actividades encaminadas a preservar el medio ambiente.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente acerca del manejo de residuos.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 11 de 33

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Generalidades

Dentro de la amplia gama de temas que guardan relación con la problemática ambiental, los programas de protección del medio ambiente han tomado fuerza los últimos años. Entre ellos tenemos la gestión de los residuos sólidos, la cual es el término aplicado a todas las actividades asociadas con el manejo de los diversos flujos de residuos dentro de la sociedad y su manera básica de administrar los residuos de tal forma que sean compatibles con el medio ambiente y la salud pública.¹

Para diseñar y dimensionar un sistema integrado de gestión de residuos sólidos, en una determinada zona es necesario conocer factores tales como la cantidad y tipos de residuos, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final. Con estos datos se puede confeccionar un sistema global e integrado de gestión de los residuos sólidos desde las actividades comprendidas de los puntos de generación hasta los lugares de eliminación, reciclaje, recuperación o valorización, buscando siempre la combinación más adecuada para las condiciones o particularidades que se encuentren. Actualmente el incremento de mejoras tecnológicas en aprovechamiento y transporte y la incorporación de modelos matemáticos que puedan personalizar cada caso, ayudaran a controlar y adecuar todos los aspectos de la gestión.

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA fomenta actividades encausadas a la promoción y preservación del medio ambiente de tal forma que se generen espacios de participación y formación con el objeto de priorizar y generar actitudes positivas.

2.2 Gestión integral de residuos:

Se define GESTIÓN INTEGRAL como la selección y aplicación de técnicas, tecnologías y programas de gestión idóneos, para lograr metas y objetivos específicos de gestión de la totalidad de los residuos generados en una determinada zona geográfica.²

2.2.1 Sistemas de gestión. Los elementos que forman el sistema de gestión son todas aquellas actividades asociadas a la gestión. Se puede dividir en seis elementos funcionales según se representa en la figura. [1]

¹ COLOMER MENDOZA, Francisco José, GALLARDO IZQUIERDO, Antonio Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 12 de 33

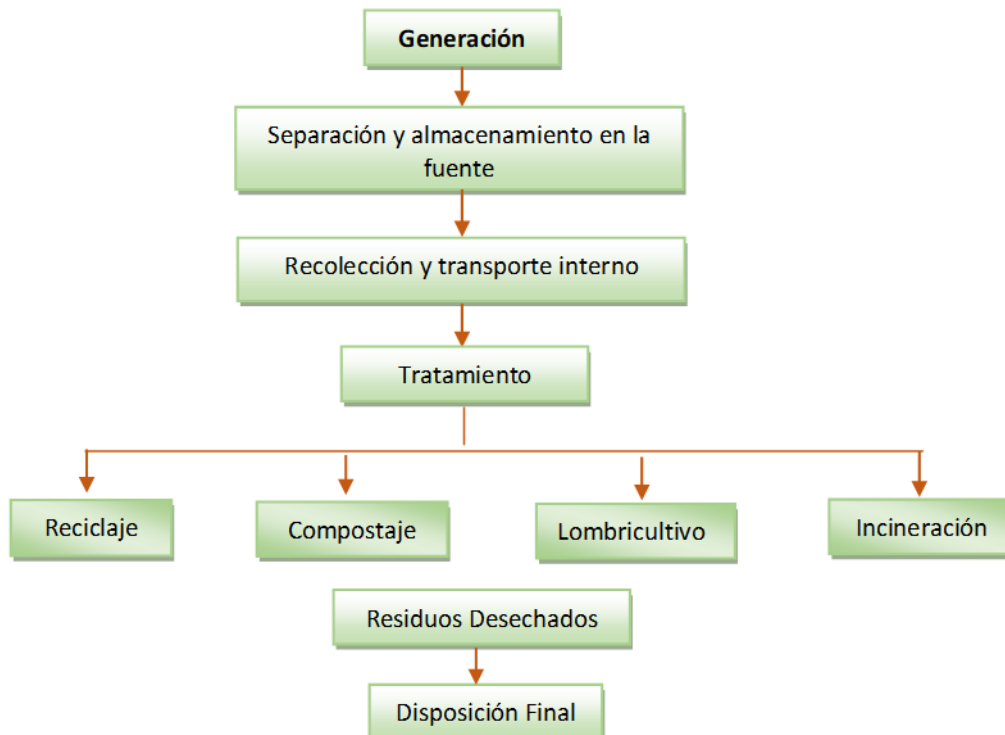


Figura 1. Esquema general: Gestión integral de residuos
Fuente: Autor

En la etapa de generación de residuos, se identifica y caracteriza las cantidades generadas, la composición, variación a través del tiempo, etc. Con estos datos se podrá diseñar las etapas siguientes.

La separación y selección en los puntos generadores, se realiza con el fin de establecer unas mínimas condiciones de facilidad en la etapa de la recolección y condiciones higiénico sanitarias, por lo siguiente el impacto ambiental se controla, además de clasificar los residuos aprovechables de los no aprovechables y ser trasladados al cuarto de almacenamiento temporal.

La recolección y transporte de los residuos se realiza, cuando se define su tratamiento y/o disposición final.

2.2.2 Planificación en la gestión. Se define planificación en la gestión, como el proceso mediante el cual se miden y evalúan las necesidades de una organización, o población y se desarrollan alternativas operativas para ser presentadas a los responsables de la toma de decisiones. Los factores más importantes en la planificación son:

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 13 de 33

- La combinación correcta de alternativas y tecnologías.
- La flexibilidad a la hora de afrontar cambios futuros.
- La supervisión y evaluación para verificar el buen funcionamiento.

2.3 Definición de residuo sólido. Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.⁴

2.3.1 Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

2.3.2 Residuo sólido no aprovechable. Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

2.3.3 Clasificación de los Residuos Sólidos. Los residuos sólidos generados por el hombre ocupan un volumen en un espacio de tierra, el cual aumenta constantemente a través del tiempo, dando como resultado la colmatación de los rellenos sanitarios. Es por esto que la clasificación de los residuos es esencial para controlar y minimizar ese volumen de residuos sólidos.

No todos los residuos presentan las mismas características por eso generalmente se clasifican según su fuente productora y su composición.

2.3.3.1 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con la fuente productora. Los residuos sólidos se pueden clasificar según la actividad que lo origina, específicamente es una clasificación por sectores, los tipos de residuos más importantes son:

- **Residenciales o domésticos:** son residuos que por su composición y volumen son generados en las actividades realizadas en las viviendas o establecimiento similar.
- **Comerciales:** son residuos generados en establecimientos comerciales, un ejemplo de estos sitios sería, centro de producción y ensambles comerciales,

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 14 de 33

hoteles, restaurantes, plazas de mercado, etc. Generalmente son sitios públicos.

- **Industriales:** estos residuos son resultado de los procesos productivos, tratamiento y control de contaminación de las industrias.
- **Especiales:** son residuos que por su naturalidad y su alto grado de volumen requieren un manejo especial incluye residuos con sustancias peligrosas.
- **Construcción o demolición:** estos residuos son resultado de la construcción, remodelación y reparación de edificios o de la demolición de pavimentos, casas, edificios comerciales y otras estructuras.
- **Agrícolas:** son los generados por la crianza de animales, la producción, cosecha y segado de cultivos, que no se utilizan para fertilizar los suelos.³

2.3.3.2 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con su composición. Se puede clasificar un residuo por presentar algunas características asociadas al manejo que debe ser realizado. A continuación, se presenta en la figura 2 las diferentes clases de residuos sólidos teniendo en cuenta su composición.

De acuerdo con la composición de los residuos sólidos se pueden clasificar en dos principales grupos, que son los residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

- **Residuos no peligrosos.** Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y el medio ambiente, se clasifican en:
 - **Biodegradables:** Son aquellos que se descomponen fácilmente en el ambiente por medio de los microorganismos. En estos residuos se pueden encontrar: los restos de vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.
 - **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima por medio de una transformación. (Papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros).
 - **Inertes:** Son aquellos que no descomponen fácilmente, su transformación en materia prima y degradación natural requiere grandes períodos de tiempo (Icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos).

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 15 de 33

³ Decreto 1713 de 2002

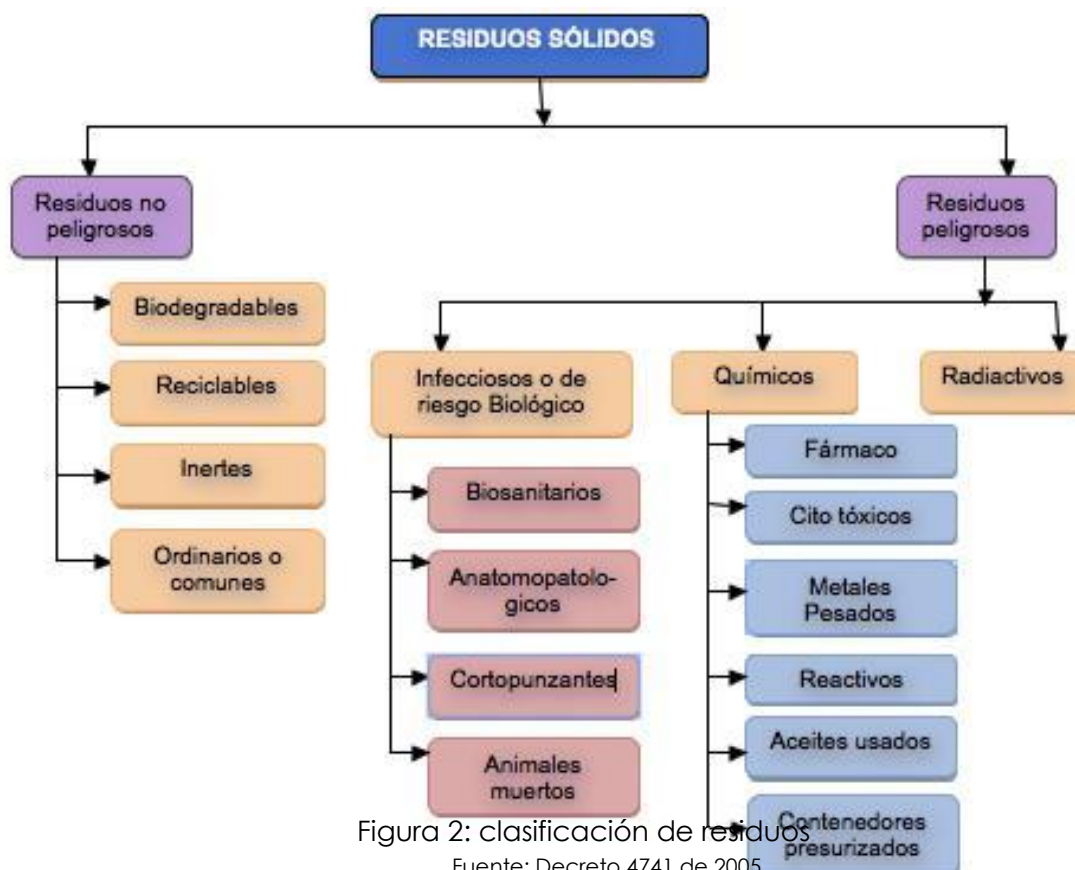


Figura 2: clasificación de residuos

Fuente: Decreto 4741 de 2005

- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.
- **Residuos peligrosos.** Es aquel residuo que debido a sus características fisicoquímicas y concentraciones infecciosas pueden contribuir significativamente al incremento de enfermedades serias e irreversibles a la salud humana o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Se clasifican en:
 - **Infecciosos o de riesgo Biológico:** Estos residuos se caracterizan porque tienen la posibilidad de contener microorganismos patógenos como

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 16 de 33

baterías, parásitos, virus y hongos. Los cuales constituyen un riesgo de salubridad en la población y su entorno.

- **Químicos:** Son los restos de sustancias químicas, sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.
- **Radiactivos:** Son sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con materia puede dar lugar a rayos X y neutrones. Esos residuos se originan en el uso de fuentes radiactivas, los cuales contienen o están contaminados por radionúclidos en grandes concentraciones, los cuales sobrepasan los niveles establecidos por la norma para el control del material radiactivo. ⁴

2.3.4. Resolución 2184 de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones”

La resolución 2184 unifica el código de colores para la separación de residuos en la fuente a nivel nacional, donde tiene pautas para realizar la separación de los materiales que constituyen los residuos sólidos, en las diferentes fuentes de generación: doméstica, industrial, comercial, institucional y de residuos, con el propósito de facilitar su aprovechamiento o su tratamiento para disposición.

Queda unificado los colores de las bolsas de la siguiente forma:

- Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.



Figura 3. Clasificación de los residuos sólidos según su composición
Fuente: Ministerio de Ambiente

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 17 de 33

2.4 Marco legal

Para el desarrollo de esta Propuesta para la gestión y el manejo Integral de Residuos Sólidos se tendrá en cuenta la siguiente normatividad Ambiental.

- **Decreto 1713 de 2002:** Conjunto de normas para reglamentar servicio de aseo dentro del marco de Gestión integral de RS ordinarios (RSO). Régimen de Empresas prestadoras de servicios y de usuarios. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1505 de 2003:** En relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003:** En relación a las unidades de almacenamiento de los residuos sólidos.
- **Norma técnica colombiana GTC-24:** En relación con la gestión ambiental sirviendo de guía para la separación en la fuente.
- **Norma técnica colombiana NTC 5167 de 2003:** Productos para la industria agrícola, materiales orgánicos utilizados como fertilizantes o acondicionadores de suelos, donde se reglamentan los limitantes actuales para el uso de materiales orgánicos, los parámetros físico – químicos de los análisis de las muestras de materia orgánico, los límites máximos de metales pesados y enuncia algunos parámetros para los análisis microbio--- lógicos.
- **Resolución ICA 00150 de 2003:** Por el cual se adopta el reglamento técnico de fertilización y acondicionadores de suelos para Colombia, como un sistema de registro y control adoptado con base en estándares internacionales para contribuir a mejorar las condiciones de su producción, comercialización, utilización y su disposición final, elevando los niveles de calidad, de eficacia y de seguridad para la salud humana y el ambiente.
- **Resolución ICA 2341 de 2007, Art 14:** Por el cual se reglamenta las buenas prácticas de alimentación para bovinos y búfalos.
- **Resolución ICA 2341 de 2007, Art 14:** Por el cual se reglamenta las buenas prácticas de alimentación para Cerdos.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 18 de 33

3. METODOLOGIA

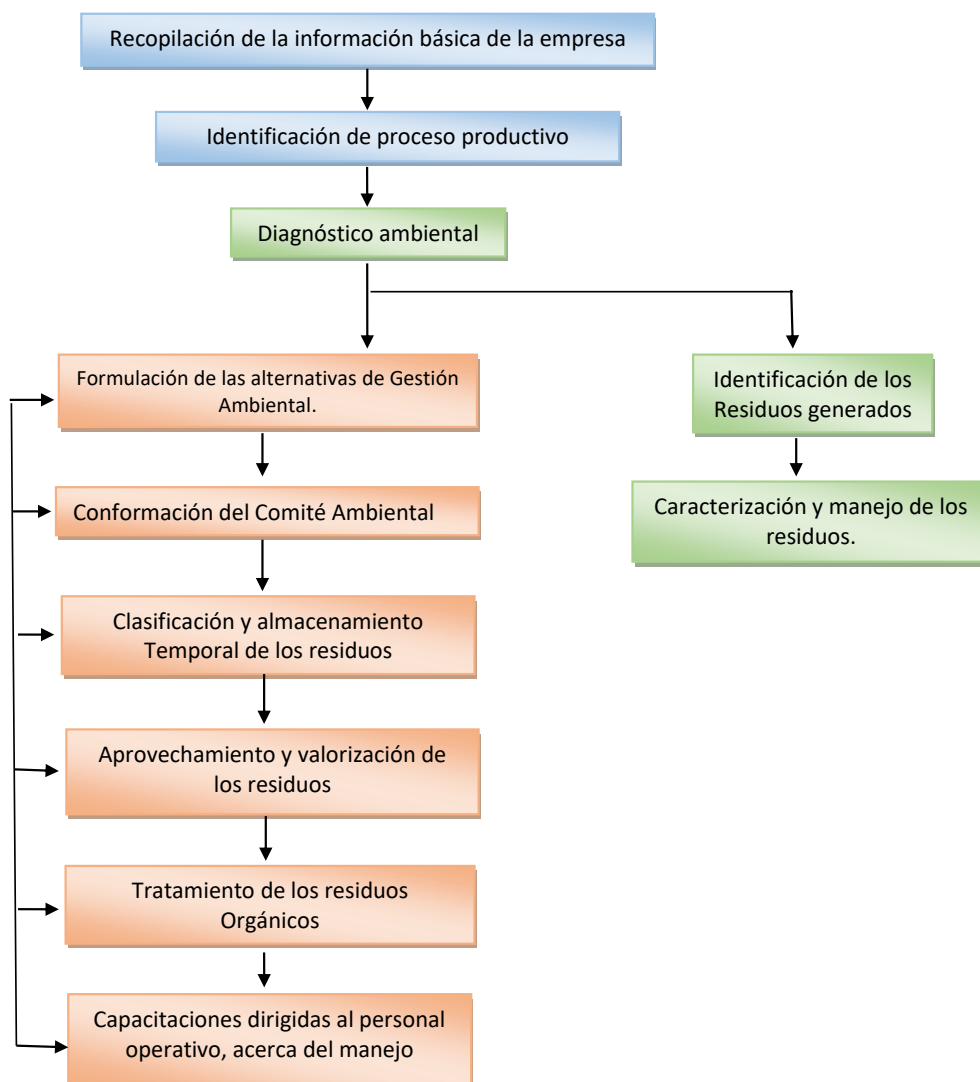


Figura 4. Metodología del plan de gestión ambiental

Fuente: Autora

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 19 de 33

3.1 Recopilación de la información básica de la empresa

UNION TERMPORAL conformada en el año 2019, comprometida en las prestaciones de servicios de alimentación, camarería, limpieza y desinfección a empresa públicas y privadas del sector institucional.

Tabla 1. Datos generales de la empresa

GENERALIDADES	DESCRIPCIÓN
Nombre o razón social	UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA
Nit	901.351.411-8
Nombre del representante legal	HORACIO MALDONADO
Dirección oficina	Calle 25b # 85b-83 Modelia
Teléfonos oficina	
Fax oficina	

3.1.2. FUNCIONES

La Coordinación Ambiental debe velar por el cumplimiento y manejo de los siguientes aspectos:

- Realizar diagnóstico ambiental y sanitario en el desarrollo de los procesos de la empresa para efectuar la caracterización cuantitativa y cualitativa de los residuos generados de la empresa.
- Diseñar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos de la UNION TERMPORAL ECO LIMPIEZA
- Ejecutar los programas de manejo adecuado de residuos según su tipo, para lograr el cumplimiento del PGIRS de la empresa.
- Dar cumplimiento a la normatividad y requerimientos ambientales necesarios para el desarrollo de los programas de manejo adecuado de residuos previo al inicio de las actividades operativas.
- Realizar inspecciones permanentes dando cumplimiento a las pautas establecidas en este documento para el manejo adecuado de residuos, evidenciándose la gestión Ambiental de la empresa.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 20 de 33

- Tomar medidas correctivas si se requiere, en los procedimientos ambientales, para dar cumplimiento integral y efectivo a los ítems y obligaciones ambientales.
- Dar cumplimiento al PGIRS y a las demás obligaciones de carácter ambiental.
- Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.
- Elaborar cronograma de actividades para el fomento de la conservación del medio ambiente.

3.2 Diagnóstico ambiental

Esta etapa permite identificar la problemática ambiental actual que se genera por el manejo inadecuado de los residuos.

3.2.1 Identificación de los residuos generados. El diagnóstico brindó una línea base que permitió identificar los tipos de residuos que se generan en la actividad de producción, en cada una de las áreas de influencia: Centro de Producción y Ensamble.

Tipos de residuos:

- 1. Residuos ordinarios:** son aquellos que por sus características físico químicas no son fácilmente biodegradables y por su composición no son reciclables (icopor – empaques tetrapac – plásticos con aluminio – papel carbón, etc.)
- 2. Residuos reciclables:** son aquellos que por sus características físicas químicas no son biodegradables y debido a su propiedad puede ser usados como materia prima para otros productos (papel – cartón – plástico – vidrio – chatarra, etc.)
- 3. Aceites quemados:** Son aceites utilizados para la preparación de alimentos, y después de terminar sus beneficios nutricionales resultan, inservibles para el consumo humano.
- 4. Grasas:** Son las grasas provenientes del lavado de platos, cucharas, vasos, etc.; las cuales son recolectadas en la trampa de grasas.
- 5. Residuos orgánicos:** Son los residuos biodegradables, fácil de transformar en materia orgánica, los cuales son:
 - ✓ Cáscaras de frutas y verduras.
 - ✓ Lavazas: Desechos de los alimentos preparados servidos.
 - ✓ Alimentos preparados no servidos.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 21 de 33

CARACTERIZACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS.

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, implementa estrategias para la correcta separación en la fuente, permitiendo la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen. Esto con el fin de reducir la contaminación en los centros de acopio ya que si se hace una respectiva separación se obtendrán materiales reciclables, método que contribuye a reducir el volumen de los residuos que llega a los rellenos sanitarios.

Programa: Manejo adecuado de residuos.	Responsable: Ingeniero a cargo del Sistema de Gestión Ambiental	Ficha N° 3.
Objetivos: - Procurar que el manejo interno y externo de residuos peligrosos generados por la empresa se realice de manera segura - Controlar la producción de residuos generados por la empresa - Analizar el manejo de residuos sólidos al interior de la empresa	Meta: Reducir el 2% de los residuos peligrosos Reducir el 2% de los residuos ordinarios Reportar el 100% de la cantidad de residuos orgánicos o de reciclaje generados	Aspecto Significativo: Generación de Residuos
Indicadores: $\% \text{ de residuos reducidos} = \frac{\text{Cantidad de residuos mes anterior} - \text{Cantidad de residuos mes actual}}{\text{Cantidad de residuos mes anterior}} \times 100\%$ $\% \text{ de reportes de residuos} = \frac{\text{Número de días reportados}}{\text{Número de recolecciones}} * 100$		
Actividad	Desarrollo	Cronograma
Actualizar el plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	Dpto de Gestión Ambiental	Inicia cuando empiece a regir el programa
Solicitar a Suquín Ltda el procedimieto correcto para posconsumo de los residuos peligrosos (envases)	Dpto de Gestión Ambiental	Inicia cuando empiece a regir el programa
Controlar y registrar en el formulario RH1 (Resolución 1164 de 2002) la producción de los residuos	Servicios Generales	Registro diario - Control Mensual
Inspeccionar el estado de los puntos para la recolección de los residuos y cuartos de almacenamiento temporal	Dpto de Gestión Ambiental - Dpto de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semestral
Supervisar que se realice de manera correcta la separación de los resiudos	Dpto de Gestión Ambiental	Mensual
Implementar campaña educativa y de sensibilización sobre la importancia de la segregación de residuos en la fuente	Dpto de Seguridad y Salud en el Trabajo	Inicia cuando empiece a regir el programa
Presupuesto		\$ 300.000

4. FORMULACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para llevar a cabo la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos, se formulan programas ambientales, las cuales tiene como objetivo realizar el manejo adecuado de los residuos para mitigar los posibles impactos ambientales generados.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 22 de 33

4.1 Conformación del comité ambiental. Es necesario conformar el comité ambiental dentro de la empresa, el cual tiene como objetivo, liderar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades ambientales propuestas realizando la gestión necesaria para su desarrollo.

Figura 5. Conformación del comité ambiental

NOMBRE	AREA	CARGO
NATALIA BADILLO	ING AMBIETAL	DIRECTOR
HORACIO MALDONADO	REPRESENTANTE LEGAL	CORDINADOR
LEIDY MARCELA MEZA	COORD DE CALIDAD	GRUPO DE SEGUIMIENTO
ANDREA SIERRA	DIRECTOR RRHH	GRUPO DE EJECUCIÓN

Fuente: Autora

- ✓ **Director:** Es el encargado de la toma de decisiones en cuanto a las alternativas de gestión ambiental, articulando a cada uno de los miembros del grupo ambiental y facilitando los recursos técnicos y financieros requeridos.
- ✓ **Coordinador:** Es el encargado integrar y enlazar los grupos funcionales del comité, con el fin de realizar cada una las actividades ambientales compartidas del Plan de gestión, con el deber de informar los avances desarrollados.
- ✓ **Grupo de seguimiento y control:** Es el encargado de supervisar, vigilar y apoyar el funcionamiento adecuado del manejo de los residuos.
- ✓ **Grupo de ejecución:** Desarrolla y registra las actividades internas del manejo adecuado de los residuos.

4.1 Clasificación y almacenamiento residuos. Todos los residuos generados dentro del proceso productivo, se deben clasificar de la siguiente manera, según el código de colores establecido por la empresa y por la Norma Técnica Colombiana GTC---24

4.2

- ✓ **Residuos reciclables** (cartón, papel, plásticos vidrios y latas): Color de bolsa y/ o Recipiente **Verde**
- ✓ **Residuos ordinarios** (empaques tetrapac, plásticos con base de aluminio, icopor, papel carbón): Color de bolsa y/ o recipiente **Negro**
- ✓ **Residuos orgánicos** (cascaras de frutas y verduras, Alimentos no servidos): color de bolsa y/ o recipiente **Negro**

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 23 de 33

- ✓ **Residuos orgánicos lavazas** (lavazas) Color de bolsa y/ o Recipiente **Crema**
- ✓ **Aceites quemados:** Empacados su envase original
- ✓ **Grasas:** Empacado en bolsa y/ o recipiente color **Blanco**

4.2.1 Rotulación de recipientes. Se deben rotular los recipientes donde se van a disponer los residuos.

Indicadores:

1. $IR = RR / RT * 100$
2. IR= indicador de eficiencia rotulación de recipientes
3. **RR =** Recipientes rotulados
4. **RT=** Recipientes totales

4.2.2 Almacenamiento temporal de residuos. Los sitios destinados para el almacenamiento temporal en cada una de las áreas de influencia, deberán cumplir con lo establecido en el Decreto 1140 del 2003.

- Los residuos almacenados, deberán estar situados de acuerdo a la separación en la fuente, para ello se contará con la señalación interna del cuarto.
- Se destinará un operario, encargado de realizar las actividades de: recolección y traslado de residuos al sitio de almacenamiento temporal.
- Se caracterizará los residuos, una vez por semana, para llevar el control de la generación.

4.3 Aprovechamiento y valorización de los residuos. Para esta alternativa, se identificaron los residuos potencialmente aprovechables.

- **Residuos reciclables:** Venta a empresa comercializadora de reciclaje certificada, solicitando el registro de venta y de la disposición final.

Ejemplo del precio de venta:

1. Precio kilo del cartón: 50 pesos
2. Precio kilo del papel: 250 pesos
3. Precio kilo del plástico: 200 pesos
4. Precio kilo chatarra: 100 pesos

Cálculo de aprovechamiento de los residuos reciclables según la proyección de generación mensual:

952 kilos x 200 pesos (promedio) = 190.400 pesos mensuales

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 24 de 33

✓ **Residuos Orgánicos**

Lavazas: Venta o donativo a persona natural o empresa que requiera estos residuos como materia prima para la elaboración de compost
Por medio de visitas de campo, se verificará el manejo control del proceso.

Cascaras de futas y verduras: venta o donativo a persona o empresa que requiera estos residuos para alimentación de cerdos o bovinos. (Resolución 2341 de 2007, y Resolución 2640 de 2007).

Alimentos preparados no servidos: Autoconsumo del personal de la empresa.

Aceites quemados:

Opción 1: Venta a persona natural o empresa que requiera estos residuos como materia prima para la elaboración de jabones, y cuente con certificación su disposición final, solicitando el registro respectivo.

Ejemplo del precio de venta:

Precio 20 Kilos de Aceite quemados = 15.000 mil pesos

Calculo de aprovechamiento de los aceites quemados según generación mensual:

98 kilos = 70.000 mil pesos mensuales (valorización de residuos)

Opción 2: Adquisición de filtrador de aceite, para volverlo a reutilizar en el proceso.
Compra de filtrador: 3'745.195 millones de pesos

Capacidad para 30 L/min.

Indicadores:

5. $IA = RA / RTG * 100$
6. IA= indicador de eficiencia aprovechamiento
7. **RA** = Residuos aprovechados
8. **RTG**= residuos totales generados.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 25 de 33

4.5 Capacitaciones ambientales dirigidas al personal operativo. Este programa tendrá como objetivo brindar conocimientos al personal operático en cuanto al manejo adecuado de los residuos generados; para ello, se establecerán los siguientes temas:

1. Plan de gestión integral de residuos
2. Proceso de compostaje

Es tiempo de la capacitación será de 1 hora.

Materiales para esta actividad:

- 1 video beam
- Material didáctico.
- parlantes de computador
- 1 extensión eléctrica
- Área para la capacitación, con sus sillas respectiva.

5 MANEJO INTERNO AMBIENTALMENTE ADECUADO

5.1 OBJETIVOS Y METAS

OBJETO	ACTIVIDAD	META
Identificar las características de peligrosidad y de los residuos generados	Se debe recopilar en su totalidad las hojas de seguridad las cuales proporcionan la información de los residuos.	Recopilar al 100% de la información de seguridad. Clasificar los residuos de acuerdo a su compatibilidad
Apoyar aspectos operativos para gestionar los recursos permitan asegurar la oportuna del plan cumplimiento de normatividad ambiental vigente	Solicitudes de cotización para posteriormente apoyar las contrataciones para mejorar los planes de la empresa	Realizar las contrataciones requeridas con las empresas determinadas

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 26 de 33

Informar a los funcionarios encargados del manejo de residuos y sobre condiciones ambientales adecuadas	Capacitar al personal encargado del manejo de residuos.	Capacitar el 95% al personal que maneja residuos.
---	---	---

6 PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES

La Unión Temporal Ecolimpieza, tiene como fin ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por esta razón se implementan los programas ambientales que nos permite respaldar y asegurar las condiciones de seguridad, mejoramiento continuo y la conservación y protección del ambiente.

Uno de los objetivos que queremos abarcar es Agua limpia y saneamiento, a través de nuestro programa de uso eficiente del agua

El segundo objetivo que queremos abarcar es Producción y consumo responsable, esto a través de nuestro programa de uso eficiente de energía y uso eficiente del consumo de papel

6.1 Programa para el uso eficiente y racional del agua

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, por lo mismo es el recurso que más se utiliza en las actividades diarias de la empresa, y además es requerido para suplir las necesidades básicas de los empleados y empleadores. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada, provocando su escasez, es por ello que se hace sumamente importante implementar este programa que permita el uso eficiente y racional del agua, permitiendo un efectivo manejo del mismo y así disminuir los impactos y el agotamiento del recurso.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 27 de 33

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: No. 00
	Elaboró: Natalia Badillo Navarro – Ing. Ambiental	Código: MGA - 11
	Aprobó: Carlos A. Duarte - Gerente	MGA - PAE-A
Programa: Ahorro y uso eficiente de agua.	Responsable: Ingeniero a cargo del Sistema de Gestión Ambiental.	Ficha N° 1.
Objetivos: - Disminuir el consumo de agua, generado en las actividades realizadas en la prestación de servicios.	Meta: Disminuir a 7,3 el consumo diario de agua(CPA). Disminuir a 0,39 y 0,45 el consumo diario de agua(administrativo).	Aspecto Significativo: Consumo de agua.
Indicadores: $\text{Consumo (m}^3/\text{día) de agua: } \frac{\text{Consumo en el mes}}{\text{Números de días en el mes}}$		
Actividad	Responsable	Cronograma
Analizar el indicador de consumo de agua.	Coordinación ambiental.	Mensual.
Implementar lista de chequeo para la verificación de la maquinaria.	Mantenimiento.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Realizar mantenimiento y control periodico del funcionamiento de la maquinaria que implique el consumo de agua.	Mantenimiento.	Mensual.
Implementar llaves de agua con sistema de control para caudal de agua.	Director de compras - Mantenimiento.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Cambiar los inodoros con descargar mayores a 12 litros, por inodoros de 4,8 lt.	Director de compras - Mantenimiento.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Implementar campaña educativa y sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua.	Director de seguridad y salud en el trabajo - Director de recursos humanos.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Presupuesto		\$ 2.800.000

6.2 Programa para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica

En la empresa UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, el consumo de energía es relevante ya que para sus procesos administrativos se utilizan aparatos eléctricos y equipos informáticos que agotan el recurso natural, La empresa puede disminuir el consumo de energía eléctrica con unas series de actividades orientadas a fomentar el ahorro de energía, el uso responsable y eficaz.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 28 de 33

	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión: No. 00
	Elaboró: Natalia Badillo Navarro – Ing. Ambiental	Código: MGA - 11
	Aprobó: Carlos A. Duarte - Gerente	MGA - PAE-E
Programa: Ahorro y uso eficiente de energía.	Responsable: Ingeniero a cargo del Sistema de Gestión Ambiental.	Ficha N° 2.
Objetivos: - Disminuir el consumo de energía eléctrica, generado en las actividades realizadas en la prestación de servicios.	Meta: Disminuir a 85 el consumo diario de energía (CPA). Disminuir a 13 y 21 el consumo diario de energía (Oficina).	Aspecto Significativo: Consumo de energía.
Indicadores: consumo $\left(kWh/día \right)$ de energía: $\frac{Consumo\ en\ el\ mes}{Números\ de\ días\ en\ el\ mes}$		
Actividad	Responsable	Cronograma
Analizar el indicador de consumo de energía.	Coordinación ambiental.	Mensual.
Implementar lista de chequeo para la verificación de la maquinaria.	Mantenimiento.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Realizar mantenimiento y control periodico del funcionamiento de la maquinaria que implique consumo de energía eléctrica.	Mantenimiento.	Mensual.
Cambiar todas las luminarias obsoletas o que no son ahorradoras, por luminarias led ahorradoras.	Mantenimiento.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Implementar campaña educativa y de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua.	Director de seguridad y salud en el trabajo - Director de recursos humanos.	Inicia cuando empiece a regir el programa.
Presupuesto		\$ 1.300.000

6.3 Programa De Reciclaje

En la empresa UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA, el consumo de papel es relevante, pero se tienen fijados unos objetivos para generar una reducción en el consumo de papel, además de que cuenta con puntos ecológicos de la fundación planet

El programa está establecido en la estrategia de las 3 R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) para cada una de ellas están definidas actividades de buenas prácticas para cumplir con el propósito. Reducir es lo primero en lo que debemos orientar nuestros esfuerzos ya que así evitamos uno de los impactos negativos que se derivan de la producción de papel como lo es la tala de árboles. La reutilización de papel genera un gran avance hacia la disminución del impacto sobre el medio ambiente ya que se evita el consumo

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 29 de 33

de papel nuevo. Por último, el reciclaje evita que el papel apto para aprovecharse se disponga en el lugar equivocado al tratarse como basura. Esta última actividad del reciclaje tiene beneficios ambientales, sociales y económicos como se describió anteriormente.

REDUCIR:

Es importante reducir el uso del papel para producir menos basura, aplicando acciones como estas:

- ✓ Tomar fotocopias o imprimir por ambos lados del papel blanco y únicamente la cantidad que se necesite.
- ✓ Realizar la revisión y corrección a los diferentes documentos en el computador, evitando la impresión de varios borradores, se debe imprimir solamente la versión final (si es necesaria).
- ✓ Realizar correcciones Utilizar el corrector ortográfico y/o gramatical, antes de imprimir.
- ✓ Usar el correo electrónico para el envío de comunicados, informes y documentos que no sean de estricto envío físico.
- ✓ Digitalizar los documentos y archivar de manera electrónica, lo cual reducirá el consumo de papel y ahorrará espacio físico.
- ✓ Evitar desperdiciar resmas de papel de oficina, tomando solamente aquellas que se necesiten.
- ✓ No arrugar ni romper las hojas con la posibilidad de ser empleadas por el revés.
- ✓ Eliminar las suscripciones innecesarias a periódicos, folletos y revistas que se pueden consultar por internet.
- ✓ Utilizar papel blanco en lugar de papel de color, ya que el de color es menos reciclable.
- ✓ Imprimir documentos usando las dos caras del papel.

REUTILIZAR:

Luego de usar el papel por una cara, es importante realizar esfuerzos como los siguientes para que este sea reutilizado:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con color verde y rotulo específico "Reutilizable" que se mantendrá al lado de las fotocopadoras e impresoras, con el fin de depositar en ellas las hojas a reutilizar, teniendo en cuenta que han sido usadas por una sola cara y que se encuentran limpias y sin arrugas.
- ✓ Antes de ubicar las hojas de papel a reutilizar en la caja o recipiente designado para este fin, trazar una línea diagonal suave en la cara que fue utilizada para indicar que la información que allí se encuentra fue anulada y que esa cara de la hoja no está disponible.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 30 de 33

- ✓ Es importante reutilizar el papel que contiene información que puede ser vista por cualquier servidor, aquella que es confidencial debe destruirse por seguridad de la información en la fuente donde se produce, el responsable de la seguridad de la información es quien la produce.
- ✓ Utilizar la cara libre del papel a reusar para borradores, documentos no oficiales internos o cortadas para tomar notas y mensajes.

RECICLAR

Si el papel ya fue utilizado y reutilizado, de tal forma que se encuentra usado por las dos caras se debe proceder a reciclarlo de la siguiente manera:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con color gris y con el rotulo específico "Reciclaje" para depositar allí el papel a reciclar.
- ✓ Ubicar este recipiente o caja en un lugar visible y conocido por el personal administrativo de cada oficina
- ✓ Depositar en este recipiente o caja el papel reutilizado, es decir usado por las dos caras, así como los sobres reutilizados.
- ✓ El papel se debe reciclar siempre limpio y sin arrugas, por esto no se debe depositar en las sestras de basura en las que se puede mezclar con comida u otros residuos.
- ✓ No depositar papeles ni elementos no aceptados como reciclables (Papel carbón, mantequilla, celofán, papel de fax, etiquetas adhesivas, papel con ganchos, grapas, espiral, caratulas plásticas, cintas o papel contaminado de residuos de comida u otro tipo de elementos), para lo cual se recomienda mantener una lista de estos papeles reciclables y no reciclables en un lugar visible, al lado del recipiente destinado para reciclar y del recipiente para la destinado para la disposición de los residuos no reciclables.

TIPOS DE PAPEL RECICLABLES Y NO RECICLABLES

a) Tipos de Papel Reciclables

- Papel blanco de todo tipo sin arrugar
- Papel blanco de todo tipo usado
- Papel Mixto: Revistas de Papel no plastificado, suplementos de periódicos, papel de color, papel de Regalo

b) Tipos de Papel No Reciclables

- Papeles Sucios
- Papel mantequilla

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 31 de 33

- Papel encerado
- Papel plastificado
- Papel de fotografía
- Papel de Fax
- Papel con tintas no solubles en agua

6.4 Programa de Seguridad Industrial

Este programa tiene como objetivo la prevención de accidentes de trabajo como consecuencias de las actividades de producción, en tal sentido este busca implementar medidas de seguridad e higiene que permitan satisfacer las condiciones necesarias de seguridad, productividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa. Este programa está plenamente descrito en el manual de bioseguridad UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA

6.5 Programa de Salud Ocupacional

Este programa tiene como objetivo la prevención de las enfermedades laborales derivadas de las actividades de producción, en tal sentido este busca implementar medidas de prevención e higiene que permitan satisfacer las condiciones necesarias de mitigación, productividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa. Este programa está plenamente descrito en el manual de bioseguridad UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA

6.6 ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA en su compromiso con el medio ambiente, ha realizado y gestionado actividades de promoción y mitigación ambiental de tal forma que generen actitudes y sensibilización con el cuidado del medio ambiente, entre las cuales se encuentran:

- Día Mundial del Medio Ambiente 05 de junio
- Día del Árbol 26 de abril
- Día del Agua 22 de marzo
- Día Internacional del Reciclaje 17 de mayo
- Día Internacional de la tierra 22 de abril
- Sembraton
- Concurso de pesebres realizados con reciclaje.

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental	Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente	Página 32 de 33

CONCLUSIONES

1. Mediante la caracterización de los residuos generados en los diferentes puntos de influencia (Centro De Producción y Ensamble) se demostró que los residuos orgánicos predominan con un porcentaje de 71.70% con relación al porcentaje total del peso mensual.
2. Los residuos orgánicos, son dispuesto finalmente por la comunidad para la alimentación de animales.
3. Los residuos de Aceites quemados y grasas, son dispuestos finalmente por una entidad certificada.
4. Es necesario que la empresa, cuente con capacitaciones ambientales acerca del manejo adecuado de los residuos, con el fin de que se realicen correctamente las alternativas propuestas para el plan de gestión integral de residuos.
5. Es necesario la implementación del Plan de Gestión de residuos (PGIR) para manejar adecuadamente los residuos generados.
6. Se formularon alternativas de gestión ambiental, para mitigar los posibles impactos ambientales negativos generados.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMER MENDOZA, Francisco José, GALLARDO IZQUIERDO, Antonio Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos, universidad politécnica de valencia. Editorial Upv, España, p 123---124.

SEMINARIO INTERNACIONAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, INDUSTRIA AVICOLA <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/acodal/xxviii>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL www.minambiente.gov.co/viceministerios/ambiente/dir_Pgirs_/municipios_menores_are as/municipios_menores.htm

	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		Versión No.: 00
	Elaboró: Natalia Badillo – Ingeniera Ambiental		Código: PGA-01
	Aprobó: Horacio Maldonado - Gerente		Página 33 de 33

COLLAZOS PEÑALOZA, Héctor, DUQUE MUÑOS, ramón, Residuos Sólidos, Acodal, quinta edición, Santafé de Bogotá Colombia España, p 12---14

Firma Aprobación:

NATALIA STEPHENIE BADILLO NAVARRO
 Directora Administrativa UNION TEMPORAL ECO LIMPIEZA.
 Bucaramanga, mayo de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Gestión financiera del contrato de
prestación de servicios

CÓDIGO: A-FIN-FM-016 VERSIÓN: 8.0

VIGENCIA: 24 febrero 2020



Deja huella en el
Servicio Civil

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	OC-071-2021 ORDEN DE COMPRA No. 69228	FECHA DE CONTRATO	18/05/21
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCO ANTONIO MACHADO BLANDÓN	Nº CEDULA	79601663
CARGO DEL SUPERVISOR:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	CEDULA/NIT:	901351141-1
OBJETO:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y demás afines al objeto contractual con sus respectivos insumos para las instalaciones del DASCD y de las que sea legalmente o llegare a		
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24/05/21		
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO:	23/01/24		
FECHA CERTIFICACIÓN	3/09/21		
PERIODO CERTIFICACIÓN	24/05/21 a 31/07/21		
No. DEL PROYECTO	N/A		

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$	172.995.853,45
SUMA DE PAGOS EFECTUADOS	\$	-
FALTANTE POR PAGAR	\$	172.995.853,45
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$	9.162.741,12
NUMERO DEL PAGO A REALIZAR	1	

3. CONTRATISTA

Al firmar el presente formato, el contratista en calidad de trabajador independiente con Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, manifiesta bajo la gravedad de juramento, con las implicaciones penales consiguientes, que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios citado en el apartado 1 del presente documento, materia de pago sujeto a retención de acuerdo a la siguiente información:

	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nº DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	MES DE APOORTE
PAGO APORTES SALUD			00/00/0000	
PAGO APORTES PENSIÓN			00/00/0000	
PAGO APOORTE ARP			00/00/0000	

DETALLE DEL PAGO POR CONCEPTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO CERTIFICADO		DIAS CERTIFICADOS	VALOR MENSUAL(\$)	PAGO SALUD 12,5%	PAGO PENSIÓN 16,0%	ARL
FECHA INICIAL	FECHA FINAL					Clase de Riesgo
		0		0	0	1 0,52%
						0

* Recuerde que la planilla puede registrar un valor superior (por lo anterior no es necesario solicitar corrección del formato).

SMLMV	\$	908.526,00	Valor Fondo solidaridad	
* Fondo de solidaridad	NO	(1% del valor base a cotizar en seguridad social cuando supera los 4 smlmv)		

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

Carrera 30 No 25-90
Piso 9 Costado Orienta
PBX: (1) 368 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y las modificaciones al Estatuto Tributario, para efectos de la liquidación de la tarifa de retención en la fuente, las personas naturales que prestan sus servicios como contratistas en la entidad, proceden a certificar:

SI	NO	CERTIFICA			
		Soy responsable del IVA			
		Soy Declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios			
		Poseo a la fecha una cuenta AFC (Ahorro fomento a la Construcción) con un ahorro de	\$	-	
		Efectúo aportes Voluntarios a Pensiones a la presente fecha con un aporte de	\$	-	
		Pagué intereses en préstamo para la adquisición de vivienda (o el costo financiero de un contrato de leasing)			
		valor pagado año 2020:	\$	-	No. De meses según certificación: 0
		valor mensual	\$	-	
		Pagué intereses en préstamos educativos del ICETEX			
		valor pagado año 2020:	\$	-	No. De meses según certificación: 0
		valor mensual	\$	-	
		Certifico que pagué un contrato de medicina prepagada por un valor pagado año 2020	\$	-	
		No. de meses según certificación	0	valor mensual	\$ -
		Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.			
		La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias. Nombres y apellidos documento de identidad fecha de nacimiento calidad de dependencia			
		A la fecha he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que desarrollo, por un término igual o superior a noventa (90) días.			

El contratista mediante este formato declara bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente documento es veraz y se puede comprobar en cualquier momento, para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes. **NOTA: El contratista debe aportar las correspondientes certificaciones, según corresponda.**

4. SUPERVISOR

Al firmar el presente formato, el supervisor del contrato **CERTIFICA** la aprobación del informe presentado, cumpliendo a satisfacción con el Contrato de Prestación de Servicios del objeto citado en el apartado 1, razón por la cual el supervisor procede a certificar:

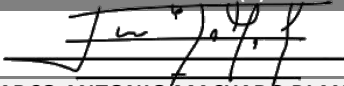
SI	NO	CERTIFICA			
X		Se debe pagar al contratista en el presente mes un monto de:	\$	9.162.741	

5. DATOS PARA EL GIRO

BANCO	BANCOLOMBIA
Nº DE CUENTA	30100000104
TIPO DE CUENTA	AHORROS

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

6. FIRMAS

DATOS DEL SUPERVISOR(A)		DATOS DEL CONTRATISTA	
FIRMA:		FIRMA:	
Nombre:	MARCO ANTONIO MACHADO BLANDÓN	Nombre:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Cedula:	79601663	Cedula:	901351141-1
Cargo:	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	NOTA: Firmar el formato solo en el caso de personas naturales.	

* Los suscritos Supervisor(a) y Contratista mediante este documentos dan fe de la información aquí suscrita.

OBSERVACIONES

--

VB PROCESO FINANCIERO	
NOMBRE:	María A. Jiménez 

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el repositorio de documentos SIG del DASCD.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.351.411-8, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON C.C. 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.351.411-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

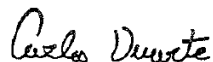
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bogotá, a los (04) Cuatro días del mes de agosto del 2021.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	23897364	9423127105	E	2021/08/04	2021/08/04	BANCOLOMBIA	0	\$454,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																				
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	trl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes												
SUCURSAL: DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL (2 Afiliados)																																\$1,817,053	\$290,900			\$1,817,053	\$72,900			\$1,786,768	\$71,600			\$1,817,053	\$18,700			\$0	\$0			\$454,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																																\$1,817,053	\$290,900			\$1,817,053	\$72,900			\$1,786,768	\$71,600			\$1,817,053	\$18,700			\$0	\$0			\$454,100
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$36,400			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0			\$227,700
1	CC	41961223	CAMACHO LEIDI																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS017	30	\$908,526	\$36,400	CCF22	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																\$908,527	\$145,500			\$908,527	\$36,500			\$878,242	\$35,200			\$908,527	\$9,200			\$0	\$0			\$226,400
2	CC	1007457352	RODRIGUEZ KELYS																	230201	29	\$878,242	\$140,600	EPS037	29	\$878,242	\$35,200	CCF22	29	\$878,242	\$35,200	14-11	29	\$878,242	\$9,200	29	\$0	\$0	Si	\$220,200												
3	CC	1007457352	RODRIGUEZ KELYS										X							230201	1	\$30,285	\$4,900	EPS037	1	\$30,285	\$1,300	CCF22	1	\$0	\$0	14-11	1	\$30,285	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$6,200												
Total Afiliados(2)																																\$1,817,053	\$290,900			\$1,817,053	\$72,900			\$1,786,768	\$71,600			\$1,817,053	\$18,700			\$0	\$0			\$454,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	23897364	9423127105	E	2021/08/04	2021/08/04	BANCOLOMBIA	0	\$454,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$290,900	\$0	\$0	\$290,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,500	\$0	\$0	\$145,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$18,700	\$0	\$0	\$18,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$71,600	\$0	\$0	\$71,600	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	\$71,600	\$0	\$0	\$71,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$72,900	\$0	\$0	\$72,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$36,500	\$0	\$0	\$36,500	
TOTAL				2	\$454,100	\$0	\$0	\$454,100	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1013973911	9420804470	E	2021/06/03	2021/06/08	BANCOLOMBIA	5	\$344,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL. DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AER (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$242,500	\$0	\$0	\$242,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1056502125	9422112838	E	2021/07/06	2021/07/12	BANCOLOMBIA	6	\$448,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
SUCURSAL: DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL (2 Afiliados)																																	\$1,817,054	\$289,700		\$1,817,054	\$71,700		\$1,726,199	\$69,200		\$1,817,054	\$18,100	\$0	\$0	\$448,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)																																	\$1,817,054	\$289,700		\$1,817,054	\$71,700		\$1,726,199	\$69,200		\$1,817,054	\$18,100	\$0	\$0	\$448,700
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																	\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$36,400		\$908,526	\$36,400		\$908,526	\$9,500	\$0	\$0	\$227,700
1	CC	41961223	CAMACHO LEIDI																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS017	30	\$908,526	\$36,400	CCF22	30	\$908,526	\$36,400	14-11	30	\$908,526	\$9,500	30	\$0	\$0	Si	\$227,700						
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																	\$908,528	\$144,300		\$908,528	\$35,300		\$817,673	\$32,800		\$908,528	\$8,600	\$0	\$0	\$221,000
2	CC	1007457352	RODRIGUEZ KELYS																	230201	27	\$817,674	\$130,900	EPS037	27	\$817,674	\$32,800	CCF22	27	\$817,673	\$32,800	14-11	27	\$817,674	\$8,600	27	\$0	\$0	Si	\$205,100						
3	CC	1007457352	RODRIGUEZ KELYS										X							230201	1	\$30,285	\$3,700	EPS037	1	\$30,285	\$0	CCF22	1	\$0	\$0	14-11	1	\$30,285	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$3,700						
4	CC	1007457352	RODRIGUEZ KELYS											X						230201	2	\$60,569	\$9,700	EPS037	2	\$60,569	\$2,500	CCF22	2	\$0	\$0	14-11	2	\$60,569	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$12,200						
Total Afiliados(2)																																	\$1,817,054	\$289,700		\$1,817,054	\$71,700		\$1,726,199	\$69,200		\$1,817,054	\$18,100	\$0	\$0	\$448,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901351411	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPTO ADTVO DE SERVICIO CIVIL DISTRITAL	Calle 25B # 85B-83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2686887	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1056502125	9422112838	E	2021/07/06	2021/07/12	BANCOLOMBIA	6	\$448,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$289,700	\$0	\$0	\$289,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$144,300	\$0	\$0	\$144,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$18,100	\$0	\$0	\$18,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$18,100	\$0	\$0	\$18,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$69,200	\$0	\$0	\$69,200	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	\$69,200	\$0	\$0	\$69,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$71,700	\$0	\$0	\$71,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$35,300	\$0	\$0	\$35,300	
TOTAL				2	\$448,700	\$0	\$0	\$448,700	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
FERNANDO CHACON NAVARRO CON T. P. No. 139249-T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CERTIFICA

Que la entidad LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA con Nit 900.309.371-0, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente en Colombia, Los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo contenido en la ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide en Bucaramanga a los Cuatro (04) días del mes de agosto del 2021



FERNANDO CHACON NAVARRO
REVISOR FISCAL
TP 139249T

COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.266.754**

CHACON NAVARRO

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

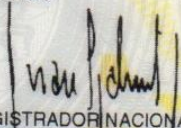
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

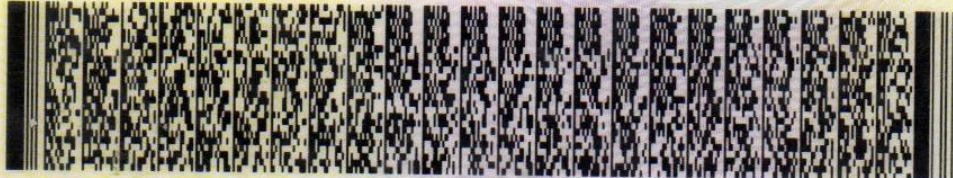
M
SEXO

14-SEP-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-2700100-00971370-M-0091266754-20180123 0059225311A 1 9902982799

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

139249-T

**FERNANDO
CHACON NAVARRO**
C.C. 91266754



RESOLUCION INSCRIPCION 010 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

148744

193218

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B E B E 7 7 B 5 F 8 B E 0 9 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FERNANDO CHACON NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91266754 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION

A

QUIEN INTERESE

El suscrito Contador público, con tarjeta profesional No. 134793 - T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador, certifico que la compañía CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS con NIT 900.592.281 - 7, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de agosto del 2021

Atentamente,



OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Contador Público
TP No. 134793 - T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Certificación 246

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79.865.051**

APELLIDOS **LINARES MEDELLIN**

NOMBRE **OSCAR ALIRIO**







FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1977**

LUGAR DE NACIMIENTO **BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)**

ESTATURA **1.73** O.S. RH **O+** SEXO **M**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **02-JUN-1995 BOGOTA D.C.**



A-1570100-00180688 M-0072881061-XC001 125 000555347A 1 1150441005

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134793-T

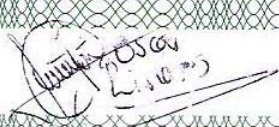
OSCAR ALIRIO
LINEARES MEDELLIN
C.C. 79865051

RESOLUCION INSCRIPCION 141 **FECHA 05/06/2008**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **144709**





FIRMA DEL TITULAR **57520**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOSFORMIS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5092F30FAB51831B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado